



Encíclica *Caritas in veritate*

Por León Gómez Rivas

Casi coincidiendo con el inicio de las vacaciones (está fechada el 29 de junio, festividad de San Pedro y San Pablo), Benedicto XVI publicó su tercera encíclica sobre la caridad, "vía maestra de la doctrina social de la Iglesia". Se esperaba con interés este documento acerca de cuestiones económicas, sociales y políticas, después de dos cartas de mayor contenido teológico; y también después del intenso magisterio social desarrollado por Juan Pablo II (que conmemoraba en la *Centesimus Annus* un siglo de doctrina social desde la *Rerum novarum* de 1891, y que recuerdo ahora con permiso de Juan Ramón Rallo y sus dos interesantísimos comentarios al respecto).

No es posible resumir aquí todo su contenido, del que por otra parte ya se ha venido tratando este verano (recomiendo leer el comentario distendido de Carlos Rodríguez Braun en *Actualidad Económica*: 17-23/07), y espero que con el comienzo del curso volvamos a seguir analizando. Quizás la primera reacción ante la Encíclica ha sido conjeturar sobre el "grado de liberalismo" que muestre en ella el Papa, buscando también una mayor o menor condena del *capitalismo salvaje* (coincidiendo con estos tiempos de crisis); o bien alguna referencia a otras alternativas *pseudo-socialistas*... Pero ocurre que no es ése el objetivo de un escrito pontificio de teología moral, orientado a ilustrar a los fieles católicos (y a todos los hombres de buena voluntad) sobre su actuación y responsabilidad personal ante las realidades concretas de su vida en sociedad. Aquí no se trata de proponer sistemas o ideologías: como sus antecesores, Benedicto XVI insiste en que "la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer"; sino de acuciar a cada persona individual para que resuelva en conciencia los pequeños asuntos de convivencia diaria con sus semejantes (o grandes: esto también atañe a los presidentes de los bancos, jefes de gobierno o directores de multinacionales).

En este sentido, la propuesta del Papa retoma algunos argumentos ya iniciados por Juan Pablo II en cuanto a las relaciones entre la caridad, la verdad, la fe y la razón. Desde la óptica cristiana, el amor necesita de un contenido verdadero para conocer la "sustancia de las cosas" y evitar así la "difundida tendencia actual a relativizarlo todo". Con esos cimientos se construye una doctrina social que, en palabras del Papa, "es indispensable para un verdadero desarrollo humano"; y que deberá responder al desafío de nuestra sociedad en vías de globalización desde los principios de la justicia y el bien común.

Hasta aquí un capítulo introductorio, más doctrinal, y que da paso a otras consideraciones en las que vemos la trayectoria académica del cardenal Ratzinger en su formación teológica: un repaso del mensaje de Pablo VI en la *Populorum progressio* (1967); una actualización de su análisis con la perspectiva del siglo XXI; y una propuesta de soluciones ante ese nuevo escenario en el que destaca el protagonismo de la técnica. Ya en el primer capítulo había señalado las limitaciones de una "ideología tecnocrática" que, por otra parte, no puede menospreciarse ni tampoco considerarla neutral respecto a la moral de las personas. Ahora insiste en esa idea, aplicada particularmente a los medios de comunicación y a la bioética. En ambos casos reclama la responsabilidad de adecuarlos a un desarrollo humano integral.

Frente a quienes esperaban alguna condena fulminante del liberalismo y la globalización, pienso que el mensaje pontificio sigue las coordenadas de Juan Pablo II al reconocer las ventajas del orden económico basado en la empresa, el mercado, la propiedad privada y la libre creatividad humana. Benedicto XVI también recuerda las ventajas del mercado, como lugar de libre intercambio de bienes entre los individuos (justicia conmutativa). Ahora bien, añado dos matices que tal vez puedan discutirse: el papel del Estado o la política (justicia distributiva) y el papel de la gratuidad o el don (justicia social). Esta última palabra me gusta menos, pues no creo tanto en la justicia de la *sociedad* sino en la de las *personas individuales*: desde esa perspectiva me gusta más apelar a la caridad desinteresada, como una forma espontánea de solidaridad. Que históricamente ha mostrado numerosos y eficientes ejemplos en los campos de la sanidad o de la educación, donde la iniciativa privada ha llevado adelante proyectos que ya quisiera el mejor de nuestro *Welfare State*. Y a este respecto, solamente señalar que las referencias de Benedicto XVI al Estado pueden dejar tranquilo a cualquier liberal, porque matiza claramente el papel subsidiario que tiene, allá donde no lleguen la "inalienable libertad humana" y la "autonomía de los cuerpos intermedios", frente a "cualquier forma de asistencialismo paternalista".

Fuente: *Instituto Juan de Mariana*, 10/09/2009 -

<http://www.juandemariana.org/comentario/3990/enciclica/caritas/in/veritate/>